

Diario de la Marina

Año XXXVIII - Número 11.545

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Jueves 22 de Marzo de 1906

CALLE DE BARBERI, NÚM. 8.

Segunda edición

No hay estadistas

La actividad que se observa en las naciones marítimas, tanto en lo que respecta al aumento de fuerzas navales como a ponerles en condiciones de eficiencia con maniobras, ejercicios y experiencias incesantes, contrasta con nuestro abandono de la defensa naval del país, que traspasa el límite de lo concebible.

La ausencia en las esferas gubernamentales de pensamiento patriótico y elevado respecto a la política exterior, en cuanto ésta tienda a satisfacer las aspiraciones nacionales, que son las únicas que en ella deben tomarse en cuenta, es la determinante de semejante conducta, que nos está haciendo malgastar un tiempo precioso, cuya pérdida quizás tengamos que deplorar con lágrimas de sangre.

Se equivocan nuestros llamados estadistas al encaminar sus actividades en una sola dirección para la obra del levantamiento del país, haciendo concurrir en estos momentos todas las fuerzas contributivas a la restauración de la Hacienda, en la forma más rutinaria y esquilmadora, cual es la recaudatoria y fiscal, supeditando a ella los demás elementos de vida que constituyen la existencia de la Nación.

Un error originado por un restringido concepto político común a cerebros faltos de amplitud para coordinar la satisfacción a un tiempo de las necesidades de vida de organismos tan complejos como son las naciones, revela que en la dirección política de la nuestra, se carece de hombres capacitados para sacarla adelante en las difíciles circunstancias en que se halla.

Esto es ya muy antiguo en nuestra Patria, venida a tan lamentable decadencia por tal causa, pues nunca en su Gobierno desde hace siglos ha habido talentos coordinadores que fueran capaces de tener en cuenta en todos los momentos las diversas y necesarias exigencias de su vida interior y de relación.

La ley de la fuerza que más ó menos directamente inspiró en todas las épocas de la historia la conducta política de los Estados, se impone hoy con carácter más irresistible que nunca. El equilibrio político internacional sólo de la fuerza depende y la nación que carezca de ella está llamada a ser absorbida ó a desaparecer, sobre todo si como la nuestra representa intereses territoriales codiciados que se hallan en el más completo abandono y no concurren por tal causa a la obra común humana de la civilización y del progreso.

La nación que en este camino se rezaga es una nación perdida; triste es que gran parte de los resultados de la labor pacífica de los hombres en las nacionalidades tengan que invertirse en la defensa de los intereses materiales de que aquéllos son producto; pero así lo impone la realidad de las cosas, a la que á nadie es dado sustraerse.

De aquí que naciones más cuidadosas que nosotros de la conservación y acrecentación de esos intereses materiales, dediquen enormes sumas a su defensa militar, y no otra explicación tiene esa actividad que en ellas se observa respecto al aumento de sus fuerzas navales y de sus elementos de combate en todas sus formas.

De continuar nosotros por el camino emprendido de supeditar á la acción fiscal recaudatoria toda la vida del país, sin preocuparnos del estado de absoluta indefensión en que nos hallamos, preparémonos á un porvenir de humillaciones y vergüenzas y á la pérdida por añadidura de esos mismos intereses económicos, á cuyo incremento hoy todo se somete por falta de una capacidad coordinadora que abarque desde el Gobierno todos los problemas de la existencia nacional.

MARINA MERCANTE

Las tarifas de navegación en Francia

Desde 1904 los gastos de practaje en todos los puertos de Francia son proporcionales al arqueo neto del barco calculado según los métodos practicados en Inglaterra y en casi todos los demás países.

Tocante á la expresada medida, las diferencias actuales proceden de que las deducciones hechas en Francia comprenden todos los espacios que no son indispensables ó utilizables para el transporte de pasajeros y mercancías; mientras que en Inglaterra sólo se deducen los espacios afectos exclusivamente al uso del personal de á bordo, cuarto de cartas, almacén de las mismas, del contramaestre, panel de velas en los veleros y espacios situados bajo el puente superior afectos á la caldera auxiliar y maniobra del timón, cubria y cabrestante.

La deducción para el aparato motor no es igual en ambos países. En efecto, según el método francés se compara el volumen del aparato

motor y sus superestructuras con el del casco. En Inglaterra la comparación se hace con el arqueo bruto del barco y el armador puede pedir que las superestructuras, que en principio están excluidas de la medida, se comprendan en todo ó en parte en el volumen en bruto y el volumen del aparato motor.

En el sistema británico, el barco disfruta un mayor beneficio, pues las superestructuras del aparato motor se deducen íntegramente mientras en Francia la deducción sólo comprende el 32 por 100 del volumen efectivo en un barco de hélice.

En definitiva el arqueo bruto es más alto en Francia que en Inglaterra, mientras que el neto en Francia, en todos los casos, es más bajo. Los países extranjeros que aplican el método inglés liquidan sus tarifas de navegación por el tonelaje neto inscrito en sus papeles de á bordo, al paso que sus propios barcos liquidan en los puertos franceses según el arqueo adoptado en su respectivo país.—X.

Gobiernos largos

Reconócese en la nota oficiosa suministrada á los reporteros, del Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia, «que el cambio constante de Gobiernos es perjudicial».

Esa es una afirmación que está en la conciencia de todos y que constituye un estado de opinión, pudiendo servir para orientar acerca de los desenvolvimientos de la política imperante, á los que á todo trance piden firmeza de ideas y procedimientos en la gobernación pública.

Gobiernos largos son los que necesita España para constituir sobre bases sólidas su reconstitución moral y política, pero justamente en nuestra patria, esa necesidad, de hace mucho tiempo sentida, no ha podido ser satisfecha por una razón poderosísima, al menos en estos últimos años: la de que los Gobiernos que se han sucedido casi vertiginosamente parecían emularse para hacerlo cada uno peor que el anterior.

No hay sino pasar revista á sus respectivos historiales. Desde la muerte del Sr. Sagasta, en lo que concierne al partido liberal y desde el contubernio de la unión conservadora que pretendió sustituir al partido conservador histórico, los Gobiernos que ha padecido la nación han vivido en completo divorcio, no sólo con el país, con la Corona y con el Parlamento, sino lo que es peor, consigo mismos.

Han sido Gobiernos de escasa duración, porque en realidad casi no eran Gobiernos, sino agrupaciones de hombres públicos más ó menos eminentes ó fracasados. Ni Cánovas ni Sagasta fueron nunca lo segundo, siendo constantemente lo primero y por eso sus épocas de mando jamás tuvieron el carácter vertiginoso que caracterizó después á los Gobiernos que les sucedieron.

Las enseñanzas que de todo esto se desprenden, es que lo beneficioso para el país, para la Corona y para el Parlamento, es que ejerzan el poder Gobiernos largos, pero buenos; el actual por ejemplo, cuya primera etapa ha tenido que consagrarse á terminar la labor indispensable para el buen funcionamiento del régimen, comenzada por sus antecesores y no ultimada por ellos; tal como la legalización de una situación económica que venía siendo interina desde el tiempo de los conservadores y la normalidad constitucional que solo era aparente desde que, acaso prematuramente, llegaron al poder los liberales.

Entra ahora el actual Gobierno en su segunda etapa, que es de la que se espera una labor definida en provecho del país. Hay que hacer unos presupuestos sin levadura retrógrada y realizar un programa de política liberal democrática, sin doble fondo, esto es, sin trampa ni cartón.

Tres meses y medio, entre azarosas circunstancias, lleva de vida el actual Gobierno, sin haber experimentado modificación parcial de ningún género; con el Parlamento abierto; con las garantías constitucionales en suspenso en la capital de Cataluña; con el ambiente enrarecido por las emanaciones regionalistas, y no ha sucumbido ¿por qué? Porque es un buen Gobierno.

Sería pues locura insigne prescindir de él.

EN EL ÚLTIMO ESTERTOR

Pasan días, semanas, meses y lo de Algeciras no se resuelve, conculcando la opinión internacional por aburrirse.

Las dificultades existen, y unas veces parece que van á ser orilladas y otras que se consideran insuperables.

De cualquier modo, lo que se advierte es que la Conferencia resulta estéril y que las potencias no están en ella á la altura de su misión.

Alemania y Francia tienen distintos puntos de vista en casi todos los problemas africanos, pero han hecho especial hincapié en dos puntos esenciales de la cuestión marroquí: el referente á la creación del cuerpo de policía internacional y el establecimiento de un Banco de crédito en Tánger.

Las diferencias de criterio que acerca de estos asuntos existen entre esas dos potencias han podido y han debido ya resolverse y dar fin al espectáculo poco edificante que se está dando.

En la prensa internacional se reflejan á última hora impresiones optimistas, pero no están contrastadas, por decirlo así, en ningún fundamento serio. No se conocen las razones que permitan esperar un acuerdo amistoso, y es porque en realidad, ni Alemania ni Francia han tenido la gallardía de decir claramente lo que pretenden.

Y mientras no lo digan, claro es que no podrá saberse de un modo seguro y solemne. Pero salta á la vista. Alemania quiere obtener compensaciones positivas á su conformidad con las absorciones de Francia, y

ésta aspira á conservar su hegemonía en Argelia, ensanchando cada vez más sus medios de acción sin limitaciones de ningún género.

Los delegados del Sultán, escudándose en sus creencias religiosas, no sancionan las pretensiones, más ó menos embozadas, que formulan en la Conferencia los franceses ni los alemanes; y el tiempo pasa y los representantes de las potencias se aburren, y además aburren á todo el mundo.

Por mucho que tal situación se mantenga no podrá ya prolongarse; y la Conferencia está sujeta de caerse en el último estertor. Podrá suceder que Alemania y Francia se entiendan á última hora, pero como á ellas no las entiende nadie resultará que el problema magno de la cuestión marroquí se guirá sin resolver.

Europa no consigue unir á su carro al decadente imperio del Magreb; ¿por qué? porque Marruecos es un pueblo menos salvaje de lo que lo han pintado las codicias occidentales; y la diplomacia europea menos hábil que la moruna.

Después de tanto discutir y de tanto deliberar el hecho escueto es que Marruecos triunfa de las potencias y encuentra su mayor fuerza en la división de las potencias europeas.

Desde San Fernando

20 Marzo.

Noticias de Marina.—Del Departamento

Destinado á la sección del Departamento de Ferrol, fué pasaporteado para dicha localidad el contramaestre mayor de segunda D. Nicolás Patiño.

—Só noticia al intendente haberse concedido el pase á la escuela de Arsenales, al primer contramaestre D. Leonardo Herrera.

—Al subsecretario del ministerio de Marina se remite instancia de doña Teresa Cosme, viuda del segundo contramaestre D. Rafael Ibañez, que solicita devolución de documentos.

—Desembarca del torpedero núm. 3, quedando asignado á la Estación Torpedista el segundo obrero torpedista D. Francisco Arduraz.

—Al intendente para informe se cursa instancia del tercer contramaestre D. Juan Brandeiro, solicitando asignación ó pensión de tres cruces á su esposa.

—Procedente de la Escuadra de instrucción ingresa en los talleres del Arsenal, el aprendiz maquinista D. Juan Ogando Martínez.

—Desembarca del torpedero «Arietes» é ingresa en factoría del Arsenal el primer maquinista Don Antonio Fuentes Barbudo.

—Id. de id. el tercero D. Adolfo Cardoso Marsella, que pasa á factoría.

TENDENCIAS

DANZAS ORIENTALES

Nada menos que cien bailarinas constituyen el bagaje oriental del Rey de Camboya, á más del séquito de corte que como á Soberano forma su acompañamiento ordinario.

Esa majestad ha sido invitada por el Gobierno de la República francesa á la Exposición de Marsella, que ha de inaugurarse pronto, y al aceptar el convite, ha hecho saber que irá con el mencionado cuerpo de baile.

Estas costumbres del Oriente tienen para los europeos algo de maravillosas. Cien bailarinas no las hay ni en el teatro de la Opera. ¿Para qué necesita el Rey de Camboya tanta sifide? ¿Acaso todo eso envuelve misterios de la religión camboyana ó cambodigiana?

Cuando se viaja, se prescinde de muchas cosas que ordinariamente se consideran indispensables y lo superfluo se sacrifica sin piedad. Las bailarinas del Rey de Camboya no están consideradas por ese singular Monarca como superfluas. Por creerlas indispensables las lleva consigo, como un creyente occidental lleva constantemente su devocionario.

Poro al Gobierno, algo indiferente en materia religiosa, ya sea accidental ó oriental, de la república francesa, le ha parecido un abuso que el rey de Camboya lleve consigo á la Exposición de Marsella sus cien sacerdotisas del baile, que no solamente se ocuparán en sus ritos, sino que comen, beben, y como dijo el otro dursmer, suponiendo un gasto cotidiano de algunos miles de francos que á los incrédulos y aun ateos franceses les parecen insuperables.

¿El rey de Camboya quiere llevar consigo las cien bailarinas? ¡Muy bien! ¡Que las mantenga! Eso hacen los calaveras empedernidos de estas zonas, y eso mismo puede y debe hacer el soberano de Camboya, que no es ó no debe ser de peor condición que ellos.

Fuera de la patria los gastos centuplican y si en Camboya las bailarinas les salían al rey por una futea, vamos al decir, en tierra francesa le van á costar un ojo «de la cara» como suele detallarse. ¿Qué hacer ante ese conflicto?

Los franceses, que tienen mucha mano izquierda, han encontrado un medio de resolver la dificultad. Holo aquí: «El rey de Camboya costeará los gastos de sus bailarinas á condición de dar bailes públicos, cuyos ingresos serán de su exclusiva pertenencia.» No cabe dudar que la idea ha sido luminosa.

Es imposible que la Exposición de Marsella constituya un fracaso con tan sugestivo aliciente. Ahora la duda de muchos socarrones es si realmente el rey de Camboya es un soberano «de los de buena ley» ó un solemnisimo farceur. ¡Vaya usted á saber!

De cualquier modo, el reclamo ya está hecho. Una Exposición colonial con bailarinas no puede ir al foso. ¡Y quién sabe! Tal vez algunas de esas bailarinas obsequen por sí misma mayor éxito que la Exposición por sí sola!

Abel Imart.

DE LA COSTA

(POR TELEGRAMO)

El naufragio del «Cap Roca».—Continúan los trabajos de salvamento

Vigo 22

Llegó procedente de Gibraltar el remolcador alemán «Newa», que ayudado del Cotoimo y

«Finisterre» intentará, aprovechando la pleamar arrancar de donde está encallado el «Cap Roca».

Ayer se han practicado trabajos para levantar el barco; pero fueron inútiles y hubo que suspenderlos.

Han marchado á su destino algunos de los oficiales argentinos naufragos.

En la estación los despidieron muchos oficiales de la guarnición, dándose entusiastas vivas á España y á la Argentina.

Mañana marcharán los oficiales restantes que viajaban en el «Cap Roca».

Dársena obstruida.—Pidiendo el dragado

Avilés 21

La aglomeración de arenas en la dársena de San Juan de Nueva impide la entrada de buques de gran tonelaje, causándose graves perjuicios á las Compañías navieras.

Urge el dragado y limpieza de la dársena. El vapor «Guillermo», de la Compañía Vasco-Asturiana, que conduces 3.500 toneladas de carbón, y 19 pies de calado, suspendió la salida por dicha causa el domingo último.

Cuando se verifique la limpieza, se obtendrán veintidós pies de profundidad.—Corresponsal.

Accidente marítimo.—Dos ahogados.

Bilbao 21

A dos millas al Norte del puerto de Mundaca ha naufragado el bote de pesca «Santo Domingo» de aquella matrícula, pereciendo ahogados dos de los tripulantes.

MARINOS ILUSTRES

BLANCO Y TIZÓN (D. JOSE)

JEFE DE ESCUADRA

(Conclusión)

Desarbolado, perdido el timón y arrojado por tres veces con incendio producido por pistos incendiarios que le disparaba la capitana inglesa con diez morteritos que llevaba para el efecto, batido por ésta (navío de tres puentes) el «Cornoval» que á toca pañoles le amagaba con el abordaje, y al mismo tiempo atacado por los navios «Enox», de 70 cañones, y el «Warbick», de 60, tuvo que rendirse aquella noche, previa junta de oficiales, que así lo acordó, por haber quedado con exceso cubierto el honor de las armas de la Marina de S. M.

Hecho prisionero fué conducido á Jamaica, pero al recibirse la noticia de la paz con la Gran Bretaña, fué puesto en libertad y embarcó de transporte en el navío mercante «Espiridión» en el que llegó á Cádiz el 23 de Octubre de 1749, quedando preso en el castillo de Santa Catalina de dicha plaza, y suspenso de su empleo hasta el resultado de la causa que se le seguía por la rendición del «Conquistador» en el mencionado combate. Vista en Consejo de Guerra, y aprobada por S. M. la sentencia que recayó respecto á este jefe en Real orden de 8 de Mayo de 1752, se expresa en los términos siguientes: «que su conducta fué acorada; que obró con valor; que fueron justos los motivos de la rendición; que el navío no se podía salvar», y en su consecuencia quedó absuelto, puesto en libertad en 22 de Junio siguiente é indemnizado de su empleo, tomando posesión interinamente de la Comandancia de la Artillería de Marina y brigadas de Marina por ausencia de su comisario general D. Juan Joaquín de Villena, al día siguiente.

Es de advertir que aunque fué nombrado por Real orden de 30 de Julio de 1741 comisario provincial de Artillería, cuando se encontraba en Cartagena de Indias, no pudo tomar posesión de este cargo, porque además de las vicisitudes que quedan referidas, se suspendió la reforma de dicho Real Cuerpo para estudiar la organización que debía dársele, lo cual tuvo lugar en Noviembre de 1761, que pusieron en vigor las ordenanzas de Marina en 1748 en ocasión en que Blanco se hallaba procesado por la rendición del navío «Conquistador». Tuvieron en cuenta, sin embargo, las grandes pérdidas que sus intereses y sueldos habían sufrido, entre ellos la pérdida del equipaje por segunda vez y sus buenos servicios para sus ascensos al empleo de capitán de navío y comisario general de Artillería de Marina cuando vacase el empleo.

Ejerció esta interinamente cinco meses y ascendió al empleo inmediato en 20 de Marzo de 1754, por lo que cesó en el empleo de comisario provincial de Artillería el 23, quedando en el Departamento de Cádiz desempeñando las comisiones que se ofrecían en el mismo hasta el 16 de Noviembre de 1756 que se encargó nuevamente del cargo de comisario general de Artillería, por habersele concedido el mando de la flota al jefe de escuadra D. Joaquín de Villena que la desempeñaba en propiedad; y habiendo hecho dimisión del mismo este jefe por Real orden de 18 de Marzo de 1757, se le confirió la propiedad, á la que se agragó más adelante la comandancia principal del Cuerpo de Artillería y la inspección de la misma, que desempeñó casi hasta sus últimos días.

Muchas é importantes reformas introdujo en el Cuerpo de Artillería durante su mando, mereciendo citarse las siguientes: cuando entró á mandar el cuerpo se halló que estaba empeñado en 49.000 reales por la fuga de su habilitado á Portugal y no solo lo desempeñó sino que adquirió 311 fusiles nuevos y 224 sables: el vestuario y medio vestuario sobresalientes el mismo día que cumplen, de todas prendas de mar; reunir sobrantes en caja crecidas cantidades que ha repartido en lo de los tres Departamentos; el cuerpo lo ha duplicado con 1.000 hombres de recluta voluntaria de toda calidad, lo ha mantenido siempre completo y aun algunos sobrantes de los 2.000 que corresponden; montado dicho Real Cuerpo en un estado sobresaliente y útil, ninguno le excedió en Europa en inteligencia facultativa y práctica; la primera sostenida en

certámenes de matemáticas y exámenes públicos, y la segunda acreditada en la vigorosa defensa del Morro de la Habana y otros combates y acciones posteriores; formó la Escuela de Artillería del Depósito de Cádiz, donde cursaban los principios de matemáticas y de física, y poco después de organizada ésta, formó también otra en los Departamentos de Ferrol y Cartagena enviando de Maestros á ellas los aventajados que habían salido de la de Cádiz; durante su mando dieron las Escuelas Condestables de entero desempeño para Oficiales del Cuerpo con quienes se dotaron las plazas de las Américas y de Manila de las que fueron capitanes y Oficiales y uno de ellos Maestro de tres Brigadas de Artilleros.

Todo ello fué informado á S. M. por el jefe de Escuadra D. Antonio Ulloa, como consecuencia de la revista de inspección que verificó en cumplimiento de Real orden de 4 de Diciembre de 1770 con arreglo á instrucciones que recibió del capitán general de la Armada marqués de la Victoria.

Cuantos esfuerzos hizo por el adelanto y buen nombre del Cuerpo de Artillería los pudo ver bien satisfechos, pues las brigadas de Artillería de Marina durante algunos años fueron modelos de disciplina é instrucción, y á la sabiduría y prestigio de Blanco debieron los honores y privilegios que alcanzó de S. M. el Cuerpo de Artillería.

Con el entusiasmo que siempre le distinguió aun prestó, á pesar de este pensionado cargo, importantes servicios á la flota, que pasamos á relatar.

En 1768 obtuvo el mando del navío «Dragón», almirante de la flota del cargo del jefe de Escuadra marqués de Casa Tilly con la que salió de Cádiz para Veracruz. En 1769 con el mismo buque condujo caudales á la Habana donde quedó agregado á la Escuadra del mando del jefe D. Juan Antonio de la Colina. En 1770 salió para Veracruz de almirante de la expresada flota con la que regresó á España.

Ascendió á brigadier de la Armada en 1774 continuando con los cargos de comisario general, comandante principal del Real Cuerpo de Artillería de la Real Armada con ejercicio de inspector del mismo y destinado al Departamento de Cádiz por Real orden de 8 de Julio.

Cesó en estos cargos en 1.º de Febrero de 1781, habiendo sido promovido á jefe de Escuadra en 24 de Abril de 1779 y obtenida con la anterioridad la cruz pensionada de Carlos III.

Falleció en la isla de León de enfermedad natural el 5 de Septiembre de 1781.

CAMILO RIVERA Y ZABECHE

EXTRANJERO

CATÁSTROFE EN UNA MINA

En una mina del Colorado (Estados Unidos) ha ocurrido una terrible explosión de la que han resultado 39 mineros muertos. Quientos mineros han quedado enterrados bajo los escombros.

VIAJE DEL KAISER

Asegúrase que en el próximo viaje á España del Emperador de Alemania, éste desembarcará en Valencia.

LA FIESTA DE LA MI-CARÉME

La reina madrileña que ha de figurar en la cabalgata de la Mi-Carême, es muy admirada por todos, habiendo recibido á su llegada á París una verdadera ovación por su belleza extraordinaria.

Se preparan fiestas en su obsequio y está siendo muy agasajada.

CRISIS MINISTERIAL

La crisis ministerial en Portugal ha sido resuelta en el mismo sentido político anunciada en esta sección en este día.

Presidente del Consejo y Ministro del reino, Huzte Rivéiro.

Negocios eclesiásticos y Justicia, Campos Enriquez.

Hacienda, Tisceira.

Guerra, Souza.

Negocios extranjeros, Pimentel Pinto.

Marina, Wenceslao Lima.

Ultramar, Antonio Acededo.

Obras públicas, Comercio é industria, Pereira Santos.

HUELGA DE MINEROS

La huelga minera se extiende, siendo en muchas importantes concesiones el paro completo. Este movimiento de huelga es secundada por Bélgica; en Mons se han declarado en huelga más de 2.000 obreros.

LOS INVENTARIOS EN FRANCIA

El Gobierno ha aprobado una circular á los generales y jefes de los Cuerpos de Ejército para evitar sucesos análogos á los de Saint Servan.

Cuando las autoridades civiles necesitan de la fuerza armada, recurrirán á la autoridad militar superior, quien asegurará la ejecución de los inventarios.

El presidente de la República ha firmado decretos dejando de reemplazarse á los tres oficiales de Saint Servan condenados ayer.

Monsieur Briand ha comunicado una circular á los prefectos para que le indiquen urgentemente los eclesiásticos que habiendo pedido las pensiones que les concede la ley de separación, se resisten á los inventarios.

DESDE CADIZ

EL VIAJE DEL REY

Preparativos en el «Alfonso XII».—Una visita al buque.—Felicitaciones

Marzo 21,

Desde que se entra en el buque se observa por todas partes la mayor actividad; el trabajo del obrero, que ennoblecen, y la dirección peritística de los jefes, están convirtiendo en mansión regia, lo que ya era antes muy lujosa estancia; en las amplias cubiertas se ven grandes y numerosas cajas acabadas de traer de Madrid y Barcelona, Londres y París, que contienen vajillas riquísimas, muebles de extraordinario mérito, alfombras y tapices de mucho valor,

Más de 400 pintores, carpinteros, doradores y tapiceros, llevan muy adelantados sus trabajos en las cubiertas, en las camaras, en los dormitorios, en todos los departamentos. Allí están dirigiendo todos los trabajos los ingenieros señores D. Carlos Barró, D. Fernando Arrigunaga y D. José García Soler; el jefe de la sección de decoración D. Adolfo García Cabezas, el de fonda D. Manuel del Póvil; el de cocina don Melquíades Brizuela, así como el sobrecargo del barco, D. Francisco Cala.

Gracias a la bondad del comandante Sr. Llopis, que ya se encuentra instalado a bordo desde el lunes, pudimos visitar todos los departamentos, viendo lo hecho hasta ahora y conociendo lo que falta por terminar.

También se encuentran ya en el crucero el segundo Sr. D. Onorio Cornejo, el oficial de decoración Sr. Veruza y D. Gabriel Rodríguez, encargado de la telegrafía sin hilos, que prestó análogo servicio en el «Extremadura». Embarcaron esta mañana los cien marineros de la Esquadra y en los días sucesivos irán llegando la banda de música de ésta, que se encuentra en el «Playa», los soldados de Infantería de Marina y demás personal de la Armada.

Al medio día fueron al «Alfonso XII», el delegado de la Tratatantica Sr. D. Joaquín Rodríguez Guerra y el Sr. D. Rafael Palomino, acompañados del comandante Sr. Llopis y de los señores jefes de sección de la Compañía.

En los sucesos que se destinan a la familia real se desbaró el Sr. Palomino, detallando la distribución hecha y todos los detalles de confort y lujo. Tuvieron grandes elogios para la Compañía del Sr. Llopis, rogando al Sr. Rodríguez Guerra, que los transmitiese al Excmo. Sr. marqués de Comillas.

Este ha teleografiado saludando al Sr. Llopis, por conducto del Sr. Delgado.

El Sr. Palomino entregó al señor comandante del crucero una carta del señor ministro de Marina.

A bordo no se sabía esta mañana quiénes son los guardias marinas que harán el viaje; se creía que entre ellos serían varios de los peruanos que hay en la Esquadra.

Los señores Llopis y Palomino ponderaron no solo la comodidad del buque y el lujo y la riqueza con que todo se está preparando, sino también las excelentes condiciones para la navegación, pues realmente en España no hay otro que las reúna, ni mercante ni de guerra.

En la proa del «Alfonso» hay tres rompeolas de hierro para evitar que el agua que entre invada las cubiertas altas.

Estas son muy espaciosas, sobre todo la principal, tanto a bordo como a estribor; constituyéndose cada una de ellas un paseo de 125 metros de largo por 7 de ancho.

El «Alfonso XII» podrá ir de Cádiz a Canarias en treinta o treinta y tres horas; pero tardará algunas más, pues como se ha dicho, irá navegando solo a razón de 16 millas por hora, para no adelantarse al buque de la escuadra que ha de acompañarle.

El departamento para la telegrafía sin hilos se ha instalado en un amplio local, en el centro del buque, cubierta alta; trabaja hoy a bordo el Sr. D. Fernando Ortega, jefe de dicho servicio en la Tratatantica, persona muy ilustrada, inventor del conector que se está ensayando actualmente en las estaciones que hay en España.

Hacer el viaje por la Tratatantica al primer oficial D. Daniel Llofrin, capitán D. Manuel Álvarez, desembarcado en Cádiz; médico, D. Manuel Darvell; primer maquinista, D. Manuel Mellado; segundo, D. José M. Fabregas y otros. También irá, como se ha dicho, todo el personal de fonda y máquinas que aun no está nombrado por completo.

En la biblioteca del «Alfonso» irán numerosas obras descriptivas de las islas Canarias, album con numerosas fotografías de los principales panoramas, edificios, poblaciones, etc. En la biblioteca expresada van también obras de Cervantes, Zorrilla, Pereda, Torres Amat, Suárez Brayer, Castro y Serrano, Balmes, Fernán Caballero, Güell y López, Trueta, Valbuena, Alarcón, Coppés, Sanz-Escartín, Verdaguer, Álvarez Quintero, Balart, Acebal, Balaguer, Moreu, Puiggar, Campoamor, Julio Verne, Vital Aza y otros notables autores.

Distribución de alojamientos

Los ocho grupos, compuesto cada uno de dormitorio y gabinete, serán ocupados por las personas siguientes:

Sr. Conde de San Román, comandante general señor Pacheco, general señor Basearán, ministros de Marina, Guerra y Fomento y señora condesa de Mirasol, dama de honor de S. A.

Otros camarotes inmediatos son destinados para el señor marqués de San Felices, general señor Boado, ayudante de S. M.; coronel señor Fernández Bianco, Sr. Conde de Albar, ayudante del Rey; Sr. Marqués de Villamayor, médico de S. M.; Dr. Sr. Brinde; ayudante de S. A. el señor Pulido; secretarios y ayudantes de los ministros, telegrafista de S. M., etc.

Cámaras y comedor real

El comedor principal, situado a proa, es suntuoso; tiene unos 18 metros de largo y de ancho todo el del buque, del lujoso estilo Luis XV, decorado a la perfección, sin que falte el menor detalle. Los soberbios techos están pintados al óleo por el reputado artista alemán Sr. Jordán, de Hannover. Las paredes formando paneles, intercalando espejos y tapices ricos con dibujos diversos de paisajes, figuras de hombres céle-

bre, marinas, etc., exornando las paredes y techos una soberbia talla dorada de extraordinario mérito.

Al fondo un armario para cristalería, del mismo estilo, y en todo el salón artísticas columnas forradas de puche y doradas en los extremos.

En todo el techo hay grupos numerosos de bombillas eléctricas en aparatos del citado estilo.

Se ha colocado en el testero de proa una mesa para la familia real y se han quitado las dos grandes que había a lo largo del salón quedando este despejado.

A banda y banda quedan diversas mesas pequeñas para ocho personas cada una. Dicho salón recibe la luz diurna por once ventanas que dan al mar en cada banda.

Hay en el centro del regío comedor una gran claraboya de un mérito artístico extraordinario: da al salón de música que está en el piso de arriba, y sobre ésta la gran cúpula central, de la que pende una soberbia araña con 36 lámparas de luz eléctrica; dentro de dicha cúpula hay figuras talladas en dorado, de gran tamaño, que representan la Escultura, la Pintura, la Música y la Poesía, y otras dos de la misma forma: la Paz y la Gloria.

Las figuras doradas que hay en la cúpula están colocadas sobre notables pinturas del autor alemán arriba mencionado y sobre tapices rodeados de marcos dorados.

El conjunto del salón descrito a grandes rasgos, resulta maravilloso, sobre todo cuando están encendidas las centenares de luces eléctricas que hay hábilmente distribuidas en los techos y en la cúpula.

Habitaciones de la Familia Real

Desde el salón se pasa por dos pasillos que comunican con las habitaciones de la Familia Real.

Entrando a la derecha, hacia proa, ó sea en la banda de estribor, están las de S. M. Está en primer término el dormitorio habitación de cinco metros de largo por cuatro de ancho, con tres portas al mar; las paredes tapizadas de seda color verde pálido; una cama grande de bronce dorada; un lavabo elegante, un sofá, una mesa y otra de noche.

Habitación contigua, de iguales dimensiones; una salita tapizada del mismo modo; una mesa de escritorio, otra de tréssilo, un sofá y dos butacas; tres portas al mar.

Inmediato un departamento algo más pequeño con estantes para los uniformes y demás ropas.

Al lado el cuarto tocador, tan grande casi como el dormitorio; hay un lavabo americano, un espejo de tres lunas y un sofá.

A la izquierda el cuarto de baño y W. C. Los muebles son de caoba oscura, estilo inglés, de mucho valor.

En frente de estos departamentos está el camarote para el ayuda de cámara del Rey.

Para los infantes

Los departamentos destinados a S. A. en el lado de babor, separados de los de S. M. por un corredor, son iguales en cuanto a número y dimensiones a los que quedan descritos; pero varían en los muebles y adornos.

Las paredes están forradas de tela de seda rosa con flores blancas.

En el dormitorio hay dos camas de bronce, un lavabo plegante blanco, una *chaise-longue*, una mesa y varias sillas.

En la salita van instalados un tocador y un espejo de gran tamaño, un sofá, varias mesas y butacas.

El cuarto ropero es análogo al destinado al rey, así como el tocador y el baño y W. C.

Los muebles son de tonos claros, muy artísticos, forrados con ricas sedas de colores en armonía con la tapicería.

Situado enfrente hay un camarote para la doncella de S. A.

En los departamentos para la familia real no falta el menor detalle de confort. Hay estufas para calefacción eléctrica, ventiladores y alumbrado de la misma clase, así como aparatos también eléctricos para calentar tancosillas, agua para té, etc.

También en ambos grupos de alojamientos hay un servicio de agua fría y caliente independiente de la de todo el resto del buque. Cuando el aposentador de los Reales Palacios Sr. Palomino, cuya pericia y buen gusto están bien demostrados, regresaba ayer tarde a Cádiz, nos encargó que hiciéramos constar un merecido elogio a la Compañía Tratatantica por la riqueza y perfección con que ha convertido un buque en suntuoso y artístico palacio, digno de las augustas personas que va a alojar.

La Conferencia de Algeciras

Según comunican desde Algeciras la Conferencia continúa examinando y discutiendo los asuntos pendientes de acuerdo con tal interés y premura que muy en breve se terminarán aquellos entre los cuales se encuentran el tan debatido de la policía y el del Banco Internacional.

Respecto al primero se ha acordado, que Tánger, Casablanca, Mogador y Rabat tengan guarniciones más nutridas que las demás ciudades del Imperio y que se fije en mité para tratar con más rapidez dicho asunto.

El delegado de Austria ha presentado una modificación al proyecto de policía, por la cual se agrega, al cuerpo diplomático de Tánger, un general de una potencia neutral que fiscalice el servicio sin ejercer mando alguno. Parece ser que Francia aceptará dicha modificación.

De todas maneras el interés de la Conferencia decae visiblemente, esperándose que dentro de algunos días, despachados ya los asuntos pendientes, se celebre la sesión de clausura, terminándose la Conferencia en buena armonía para todas las potencias.

Tánger la inspección de la policía, la cual inspección no tendrá mando alguno limitándose al cometido que indica su nombre.

Dase por seguro, aunque sin carácter oficial aun, que las potencias encargarán a Francia y a España el reparto de puestos en que han de organizar y mandar la policía. Desde luego España se encargará de Tetuán como exigió con incontestables razones el Sr. Pérez Caballero.

En cuanto al proyecto del Banco la impresión dominante es muy optimista, esperándose que Francia y Alemania lleguen pronto a un acuerdo. El Sr. Visconti Venosta ha pedido ayer a la Conferencia y así lo ha acordado esta, que se reuna hoy en oc-

Los puertos de Vigo y Cádiz

Fundado en las diversas opiniones que gran número de españoles residentes en la República Argentina han emitido, se ha formado y ha sido enviado al Gobierno que preside el Sr. Moret, un mensaje que contiene las medidas que creen deben adoptarse para mejorar las condiciones de los puertos de Cádiz y Vigo, a fin que resulten más rápidos los viajes desde Europa a Buenos Aires.

Las mejoras que se proponen, están basadas en las opiniones de más de trescientos mil españoles y como todas son de necesidad, creemos que por venir dictadas por nuestros compatriotas merecen ser tenidas en cuenta y llevarse a la práctica.

Las compañías de navegación que hacen los viajes entre Europa y Buenos Aires optaron como puntos de escala por los puertos de las naciones que más ventajas les concedían y por eso urge poner en práctica las medidas resañadas en el Mensaje.

Y como estas Compañías se reunirán, según tienen anunciado, el día 15 del próximo mes, en la capital de la República Argentina, se hace necesario tomar una resolución para que los puertos elegidos sean Cádiz y Vigo, que indudablemente lo serán una vez puestos en condiciones.

La primera mejora que propone el Mensaje, es el enlace del puerto de Vigo con el expreso de París, por medio de un amplio y lujoso servicio de trenes rápidos.

Portugal ha trabajado con gran actividad sobre este asunto, pero refiriéndose a Lisboa, para que los vapores toquen en este puerto y no en Vigo, que se hace necesario recuperar el tiempo perdido por nosotros.

Esto se conseguirá mediante la ejecución pronta de las obras antedichas; abrir además una zona franca simplificando las operaciones aduaneras y dando facilidades a los buques mercantes, estableciendo para esto un servicio postal esmerado y completo y variando el cruce de los trenes de Madrid a París, habiendo de tener lugar este cruce en Venta de Baños y no en Medina del Campo como se efectúa ahora.

Esto es en resumen lo que piden los españoles de Buenos Aires al Gobierno de España, para que el puerto de Lisboa no resulte preferido al de Vigo; creemos no deben, en manera alguna, ser desatendidas.

Firman el mensaje: D. Vicente Sánchez, presidente de la Sociedad Española de Beneficencia; D. Fermín F. Calzada, presidente del Club Español; D. Manuel Magdalena, presidente de la Cámara de Comercio Español; D. José B. Casas, presidente de la Asociación Española de Socorros Mutuos, y D. Antonio Atienza y Mardano, presidente de la Asociación Patriótica Española.

Eduardo VII en San Sebastián

En telegramas procedentes de San Sebastián se dice que el Rey de Inglaterra, acompañado de dos ayudantes suyos, se trasladó ayer desde Biarritz a Fuenterrabía, almorzando en el Hotel Miramar y visitando luego el paseo y los puntos históricos de la ciudad.

Reconocido por los transeúntes, fué vitoreado Eduardo VII y disparáronse en su honor varios cohetes.

De riguroso incógnito llegó a San Sebastián en el automóvil el monarca británico a las cuatro de la tarde.

Estuvo tomando té en el Hotel Continental con el Príncipe Alberto de Prusia, celebrando después entre ambos una conferencia privada.

Supónese que el tema de esta conferencia ha sido la de Algeciras, y se atribuye gran importancia a la entrevista.

El Rey Eduardo salió de San Sebastián a las seis de la tarde con dirección a Biarritz.

go el paseo y los puntos históricos de la ciudad.

Reconocido por los transeúntes, fué vitoreado Eduardo VII y disparáronse en su honor varios cohetes.

De riguroso incógnito llegó a San Sebastián en el automóvil el monarca británico a las cuatro de la tarde.

Estuvo tomando té en el Hotel Continental con el Príncipe Alberto de Prusia, celebrando después entre ambos una conferencia privada.

Supónese que el tema de esta conferencia ha sido la de Algeciras, y se atribuye gran importancia a la entrevista.

El Rey Eduardo salió de San Sebastián a las seis de la tarde con dirección a Biarritz.

EL HAMBRE EN ANDALUCÍA

La terrible crisis jornalera porque atraviesa Andalucía se halla ahora en su período más agudo en Sanlúcar de Barrameda.

Según comunican de aquella ciudad, ayer un millar de trabajadores sin ocupación asaltó varias panaderías, apoderándose de cuantas existencias había en ellos.

La Guardia civil y los municipales tuvieron que hacer grandes esfuerzos para conseguir imponerse a la masa hambrienta en algunas ocasiones, pero se teme que de no resolverse con urgencia el terrible problema, se acentúe hoy la gravedad y sea impotente la fuerza pública para contener a los trabajadores, los cuales amenazan con asaltar las panaderías si no se les socorre con urgencia.

La situación es muy crítica censurándose la pasividad del alcalde frente al conflicto. El gobernador ha pedido al Gobierno recursos para continuar algunas obras públicas, y ha revisado los expedientes de los municipales por sospechar que fuesen incorrectos.

Estas disposiciones han sido unánimemente elogiadas por todos los habitantes.

Consejo de ministros

La nota oficiosa del Consejo celebrado anoche en la Presidencia dice así:

El Presidente del Consejo manifestó a sus compañeros que los reunía para poner en su conocimiento la negativa de S. M. a admitir la dimisión que en la noche anterior le presentó en nombre de todo el Gabinete.

El Rey funda su determinación en la interpelación de sus deberes constitucionales, los cuales le llaman a resolver la crisis cuando la división entre los ministros, ó la falta de apoyo en las Cámaras, impiden a los Gobiernos continuar dirigiendo los negocios públicos.

Ninguno de estos casos ocurre en el presente, puesto que el Gobierno había obtenido en el Senado una de las votaciones mayores que se registran en la Alta Cámara y contaba con el apoyo incondicional y entusiasta de la mayoría del Congreso.

En estas condiciones, la Corona no tiene orientación ni indicaciones que pudieran guiarse en la sustitución del actual Gobierno, y no tenía, por lo tanto, resolución que no fuera la de reiterarle su confianza, carecía de un fundamento constitucional.

Por otra parte, el Rey considera que el cambio constante y la inestabilidad de los Gobiernos producen graves daños a los intereses públicos, y entiende que también por esta razón debe continuar el actual Gabinete, pues hace solo ocho meses que el partido liberal ocupa el Poder y no ha tenido aún tiempo de presentar a las Cortes los proyectos y reformas que tiene preparados.

En vista de la resolución de la Corona, los ministros discutieron la conducta que debían seguir, acordando continuar los trabajos parlamentarios sin más interrupción que la indispensable por la proximidad de fiestas de Semana Santa y por la necesidad de llevar a la práctica las resoluciones que las Cortes han tomado en materias arancelarias, económicas y sociales, y de la preparación, ya urgente, del presupuesto.

En su consecuencia, el Gobierno rogó a los presidentes de las Cámaras convoquen a sesión para el día de mañana, a fin de darles cuenta de su resolución.

Con este motivo, los ministros trataron extensamente de la formación del nuevo presupuesto, de las reformas que en él han de introducirse y de la urgencia de las transformaciones, ya discutidas, en los servicios militares, en la instrucción, en las

obras públicas y en la Administración de Justicia, combinada esta última con la organización de la policía.

Para esto quedó encargado el ministro de Hacienda de fijar la cifra del presupuesto de gastos y la que podía dedicarse a los indispensables aumentos que estas reformas requieren; pero con la condición absoluta, no sólo de mantener el presupuesto en equilibrio, sino de dejar en él un superávit suficiente para los gastos imprevistos.

Como base de esta severa organización del presupuesto, el ministro de Hacienda indicó la necesidad de que los parciales de cada departamento estén sinceramente redactados y suficientemente dotados.

Parte esencial de estas reformas son los acuerdos tomados en anteriores Consejos respecto a la simplificación de los servicios, disminución del personal, con ventaja y provecho del material, y construcción, con arreglo a disposiciones anteriores, de los edificios necesarios para los servicios públicos en provincias.

Entre los trabajos urgentes que se derivan de la labor parlamentaria, tratóse de la situación de Cataluña, de la manera de interpretar y aplicar la ley llamada de las jurisdicciones y de la línea de conducta que debe seguirse para el restablecimiento de la paz moral en el Principado, inspirándose para ello en una política de libertad y de elevación de miras. El Consejo, con este motivo, manifestó su adhesión a la interpretación dada a la ley por el presidente cuando en el Senado contestaba en el día de ayer al Sr. Arana.

El Consejo terminó resolviendo varios expedientes de pura tramitación.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Leyes concediendo los créditos extraordinarios que se detallan.

Otra disponiendo se fijen y cobren en oro todos los derechos de las mercancías que se importen y exporten, en la forma que expresa, el art. 7.º de la ley de 19 de Diciembre de 1893, relativa a la administración y cobranza del impuesto sobre el azúcar.

Otra autorizando al Gobierno para reformar los vigentes Aranceles de Aduanas.

Otra trasmitiendo a las hermanas, hijas de Doña Milagros Zurbano y Ruiz de Escalera, Doña Emilia, Doña Amelia y Doña Petra Santos y Zurbano, la pensión que Doña Milagros venía disfrutando.

Real decreto concediendo a D. Mariano Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso, duque de Baena, la gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

Reales decretos de indulto. Guerra.—Reales decretos autorizando la adquisición directa de material de artillería de tiro rápido, viveres y otros artículos que se especifican.

Real decreto disponiendo que durante la ausencia del ministro de Marina se encargue del despacho del Ministerio el subsecretario del mismo.

Otra fijando el personal de Delincoadores de Arsenales.

Otra nombrando traductor del Ministerio de Marina a D. José Romero Guerrero, capitán de fragata.

Real decreto rescindiendo el contrato celebrado con D. Clemente Schärzinger por el suministro de los marchamos que a Aduanas imponen a los tejidos que se importan.

Real orden resolutoria de un expediente instruido con objeto de modificar la exención número 2 de la tabla unida al Reglamento de la contribución industrial.

Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito marroquí don Haim M. Bendahán y Azulay.

Real orden nombrando profesor auxiliar de la sección técnica de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid a D. Antonio Gasón y Miramón.

Otra declarando desierto el turno 2.º de concurso para la provisión de la clase de Química industrial, vacante en la Escuela Superior de Industrias de Villanueva y Geltrú.

obras públicas y en la Administración de Justicia, combinada esta última con la organización de la policía.

Para esto quedó encargado el ministro de Hacienda de fijar la cifra del presupuesto de gastos y la que podía dedicarse a los indispensables aumentos que estas reformas requieren; pero con la condición absoluta, no sólo de mantener el presupuesto en equilibrio, sino de dejar en él un superávit suficiente para los gastos imprevistos.

Como base de esta severa organización del presupuesto, el ministro de Hacienda indicó la necesidad de que los parciales de cada departamento estén sinceramente redactados y suficientemente dotados.

Parte esencial de estas reformas son los acuerdos tomados en anteriores Consejos respecto a la simplificación de los servicios, disminución del personal, con ventaja y provecho del material, y construcción, con arreglo a disposiciones anteriores, de los edificios necesarios para los servicios públicos en provincias.

Entre los trabajos urgentes que se derivan de la labor parlamentaria, tratóse de la situación de Cataluña, de la manera de interpretar y aplicar la ley llamada de las jurisdicciones y de la línea de conducta que debe seguirse para el restablecimiento de la paz moral en el Principado, inspirándose para ello en una política de libertad y de elevación de miras. El Consejo, con este motivo, manifestó su adhesión a la interpretación dada a la ley por el presidente cuando en el Senado contestaba en el día de ayer al Sr. Arana.

El Consejo terminó resolviendo varios expedientes de pura tramitación.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Leyes concediendo los créditos extraordinarios que se detallan.

Otra disponiendo se fijen y cobren en oro todos los derechos de las mercancías que se importen y exporten, en la forma que expresa, el art. 7.º de la ley de 19 de Diciembre de 1893, relativa a la administración y cobranza del impuesto sobre el azúcar.

Otra autorizando al Gobierno para reformar los vigentes Aranceles de Aduanas.

Otra trasmitiendo a las hermanas, hijas de Doña Milagros Zurbano y Ruiz de Escalera, Doña Emilia, Doña Amelia y Doña Petra Santos y Zurbano, la pensión que Doña Milagros venía disfrutando.

Real decreto concediendo a D. Mariano Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso, duque de Baena, la gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

Reales decretos de indulto. Guerra.—Reales decretos autorizando la adquisición directa de material de artillería de tiro rápido, viveres y otros artículos que se especifican.

Real decreto disponiendo que durante la ausencia del ministro de Marina se encargue del despacho del Ministerio el subsecretario del mismo.

Otra fijando el personal de Delincoadores de Arsenales.

Otra nombrando traductor del Ministerio de Marina a D. José Romero Guerrero, capitán de fragata.

Real decreto rescindiendo el contrato celebrado con D. Clemente Schärzinger por el suministro de los marchamos que a Aduanas imponen a los tejidos que se importan.

Real orden resolutoria de un expediente instruido con objeto de modificar la exención número 2 de la tabla unida al Reglamento de la contribución industrial.

Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito marroquí don Haim M. Bendahán y Azulay.

Real orden nombrando profesor auxiliar de la sección técnica de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid a D. Antonio Gasón y Miramón.

Otra declarando desierto el turno 2.º de concurso para la provisión de la clase de Química industrial, vacante en la Escuela Superior de Industrias de Villanueva y Geltrú.

Dos incendios

Zamora 21.—Alcalde de Villalube me participa se halla ardiendo el pueblo, sin que pueda remediarlo, y solicita auxilios inmediatos y con urgencia, que procurará facilitarle.

Zamora 21.—Salgo con arquitecto, comandante de la Guardia civil y fuerza de este Instituto, para Villalube.

La capta manda bomba y personal. Zamora 21.—Del secretario del Gobierno:

—Eso es más de lo que puedo informarte, Sr. Gervasio—contestó el vicario con tiesura—pero, en cuanto al latin, salgo responsable de su pureza.

Sir Gervasio era demasiado bien educado para reírse, pero no pudo contener una sonrisa.

—Muy bien, Sir Wycherly—continuó el vice-almirante—está perfectamente... Sir Reinoldo es solo de media, mientras que vuestro sobrino Tom y los demás de completa... Margarita, Juana y todos esos. ¿Teois más que decirnos, señor?

—Tom, no de completa... nullus, quise decir, Sir Reinoldo, de media... pero no nullus.

—Esto es lo mismo que estar en la mar sin ver el sol durante una semana. Señores, estoy completamente entre dos aguas.

—Sir Wycherly no tiene presente los casos—repuso Adwood secamente.—Del genitivo pasa al nominativo, poniéndonos en el vocativo a nosotros.

—Vamos, vamos, Atwood, nada de salidas ingeniosas de cámara, en ocasión tan solemne como esta... Querido Sir Wycherly ¿tenéis otra cosa más que decirnos? Creo que os hemos comprendido bien. Tom no de completa... quisisteis decir nullus y no nullus. Sir Reinoldo es solo de media, pero no es nullus.

—Eso es, sí señor—repuso el anciano sonriendo.—De media, pero no nullus. Mi pensamiento cambia... he visto demasiado al otro, últimamente... Tom, mi sobrino... quiero hacer de él mi heredero.

—Esto ya va estando claro y no tiene duda alguna. ¿Deseáis que vuestro sobrino Tom sea vuestro heredero? pero ya lo es por la ley que es así, estimado señor? El juez Wycheombe era el hermano que seguía al baronet... ¿no es así, Mr. Rotherham?

—Así lo he creído siempre, señor, y Mr. Tomás Wycheombe viene a ser el heredero legal.

—No... no... nullus... nullus—repitió Sir Wycherly con tanto apresuramiento, que apenas se pudo distinguir lo que decía.—Sir Reinoldo... Sir Reinoldo... Sir Reinoldo.

—Mr. Rotherham decidme por favor quién es ese Sir Reinoldo. ¿Será algún antiguo baronet de la familia?

—Nada de eso, señor; ese Sir Reinoldo Wycheombe de Wycheombe Regis, Herts baronet del tiempo de la Reina Ana y descendiente de un segundon de la familia, a lo que creo.

—Ya vamos entrando en sonda; había creído que Sir Reinoldo era algún individuo allá del reinado de uno de los Plantagenets,

80) Folletín del DIARIO DE LA MARINA

LOS

DOS ALMIRANTES

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

por

J. FENIMORE COOPER

Los ojos del enfermo al ver que su sobrino se había ido, y luego dirigió sus miradas poco a poco hacia los semblantes de las personas que estaban presentes.

—Bluewater—dijo, pareciendo aumentarse la dificultad de pronunciar las palabras—al contra-almirante... hacen falta todos... personas respetables... testigos de la casa.

—Creo que mi amigo se ha marchado—repuso Sir Gervasio—empeñado en seguir su costumbre de no pasar la noche fuera

de su navío... pero Atwood debe volver pronto y ocupará su lugar si queréis.

El baronet dió muestra de asentimiento por un signo de cabeza, y se hizo una pausa de uno ó dos minutos, hasta que el secretario entró en el cuarto, en cuyo momento se acercaron los tres hacia la cama del paciente, no sin cierta especie de aquella debilidad que todos hemos heredados más ó menos de nuestra madre común, acerca de los motivos que tenía el baronet para aquel misterioso procedimiento.

Desde Villalube me avisa gobernador, para que lo transmita a V. E., que quedó extinguido incendio, sin haber ocurrido desgracias personales; pero habiendo quedado destruidas ocho casas, algunos pajaros y paneras, calculándose perdidas materiales en treinta mil pesetas y quedando familias en la mayor miseria.

Incendio casual. Gobernador regresará esta tarde. Valladolid 21.-A consecuencia de un incendio iniciado en Villalba de Acor y que ha podido extinguirse en la mañana de hoy, se han quemado once casas de obreros y una panera alta y baja e D. Toribio del Moral, con trigo, cebada, aperos y máquinas agrícolas.

Información de Marina

Infantería de Marina. Por acuerdo del Consejo de Ministros se ha dispuesto el reintegro al segundo Batallón del segundo Regimiento de 3959 pesetas 28 céntimos importe de los suministros hechos a prisioneros de guerra durante la campaña de Cuba.

Se ha dispuesto que la plantilla de sargentos primeros y segundos continúe siendo la actual, que se amortice el 75 por 100 de las vacantes, y que en cuanto al reenganche de los cabos se observe el punto segundo de la Real orden de 15 de Septiembre de 1903.

La misma amortización citada se aplicará al ascenso de los cabos, los cuales sólo ascenderán a sargentos en el caso de que hayan asistido a las campañas últimas.

Al capitán D. Manuel Rodal Pasadela se le ha concedido el retiro del servicio, así como al primer teniente D. Francisco Botella y Lloret.

Cue-po de Sanidad. El médico mayor D. Adolfo Muñoz ha sido autorizado para viajar por toda la península dentro de la situación de excedencia en que se encuentra.

Al segundo médico, de nuevo ingreso, D. Miguel Bouthelier, se le ha concedido un mes de plazo para que pueda verificar su presentación en el Departamento de Cartagená.

Delineadores de la Armada. Con arreglo al Presupuesto vigente, el personal de Delineadores de Arsenales se fija en 10 primeros y seis segundos, los cuales serán distribuidos como a continuación se expresa: Cadiz, tres primeros y dos segundos; Ferrol, cuatro primeros y dos segundos; Cartagena, tres primeros y dos segundos.

El número de escribientes delineadores, como determina la citada ley de presupuestos, será el de 44, repartidos en la proporción de 14 para Cadiz, 15 para Ferrol y 15 para Cartagena.

Centro del Ejército y de la Armada

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES. El coronel de Infantería D. Federico de Matariaga continuó ayer sus interesantes conferencias sobre «Cuestiones militares», comenzando un detenido estudio acerca de los Tribunales de honor que funcionan en nuestro ejército y haciendo para ello un previo análisis de las instituciones que, semejantes a nuestros tribunales de honor, existen en los ejércitos de Austria, Bélgica, Francia, Rusia, Italia, Alemania y Suiza; y al hacer entre todos ellos un ligero examen comparativo, señaló con gran elocuencia y profundo conocimiento las razones de las diferencias que se observan como fundamento para tratar en la conferencia próxima sobre las modificaciones que en los tribunales de honor del ejército español es necesario introducir.

El público numeroso que concurrió al acto produjo sus aplausos entusiastas al coronel Matariaga.

El viernes 23 del actual, de seis y media á siete y media de la tarde, el médico mayor de Sanidad Militar D. Jaime Mitjavia, explicó sobre «Aplicaciones de la electricidad a la Medicina y Cirujía militar».

DESINFECCION DE BUQUES

Con motivo de una desinfección operada en un vapor de carga procedente de Bombay y en el cual había ocurrido un falso incendio durante la travesía, se ha producido un incendio en la bodega del barco.

De día en día se ven prácticamente los muchos inconvenientes que ofrece al antiguo método de la fumigación por medio de la combustión libre del azufre en las bodegas de los barcos de carga.

No solamente puede estropear y averiar cierto genero de mercancías, sino que desde el punto de vista sanitario, presenta verdaderos peligros de incendio, como en el caso de que se trata.

Generalmente, dicha combustión libre se verifica con braseros colocados en la bodega después de haber quitado parte de la carga, y sucede que un movimiento, un choque cualquiera del barco, basta para provocar la expansión del azufre en ignición fuera de sus recipientes.

En un estudio reciente hecho acerca del particular por la inspección general del servicio sanitario en Francia, y que han sabido organizar tan admirablemente los ingleses y los americanos, se señalan esos inconvenientes y peligros de un modo concreto.

En los países adelantados se ha abandonado ya por completo en los puertos ese sistema de desinfección tan rudimentario, y se reemplaza por otro procedimiento científico en el que se emplea por medio de aparatos especiales el gas sulfuroso.

Con este sistema se ha observado que al comenzar la desinfección de un barco en la proa por ejemplo, las ratas y parásitos se trasladan de bodega en bodega hasta la extremidad opuesta, donde se agrupan en masa compacta ó quedan amodorrados, pe- rreando en su mayor parte afisiados por el

gas, y el resto sucumbe igualmente en cuanto la desinfección por el gas empieza á desenvolverse.

TEATROS

PRINCESA. El estreno anunciado para hoy jueves no se verificará hasta el sábado, por dificultades para la presentación del horno de la fundición del cuarto acto de Benvenuto Cellini.

Correspondiendo este sábado al cuarto jueves de moda, los señores abonados podrán disfrutar sus localidades.

Son muchos los encargos que hay en contaduría, y se ruega á los señores que los tienen hechos pasen á recogerlos.

El Ministro de Marina en Cádiz

En las primeras horas de la tarde llegó á Cádiz el ministro de Marina, siendo objeto en San Fernando, donde se detuvo, de una entusiasta manifestación de simpatías, en la que han tomado parte por igual el personal de la Armada de aquel Departamento y la población civil.

Momentos después de la llegada se celebró recepción en la Capitanía general, la cual ha estado concurridísima. El ministro de Marina revisará la esquadra, pero no toma á su mando, como dicen algunos periódicos, pues su puesto en el viaje á Canarias, está al lado del Rey en concepto de jefe de Estado Mayor.

Mientras permanezca en Cádiz el ministro residirá en el hotel de Francia.

Impresiones parlamentarias

Comienza la sesión á las tres y media presidida por el Sr. Canalejas y con gran concurrencia de diputados.

Leída el acta, el Sr. Silvela (D. Eugenio) ruega al Sr. Moret que explique la crisis, amenazando de no ser atendido, con presentar una proposición incidental.

El Sr. Canalejas dice que constarán en acta las manifestaciones del Sr. Silvela. Acto seguido el Sr. Moret, de uniforme sube á las tribuna y dá lectura al decreto de suspensión de sesiones.

Al terminar el Sr. Moret los villaverdistas con el Sr. Silvela protestan á grandes voces.

El Sr. Canalejas: En vista del decreto que acaba de leerse por el Presidente del Consejo se levanta la sesión.

Así se hace entre grandes protestas de los villaverdistas y aplausos de la mayoría.

SENADO. Con alguna animación, tanto en escaneos como en tribunas, se dió apertura á la sesión de hoy á las cuatro menos veinte minutos.

Hállanse en el banco azul los ministros de Hacienda é Instrucción pública. Leída que fué y aprobada el acta de la sesión anterior hizo uso de la palabra el señor Sardá que dirigió un ruego al Gobierno para suplicar que en los presupuestos que se van á redactar no suceda lo que viene pasando que resultan escasos en algunos artículos y sobre todo en los referentes á Instrucción pública.

Pide se consigne una cantidad que sea suficiente para reformar y construir edificios escolares y para que siempre cobren los maestros sus haberes, cosa que muchos no consiguen y están quejados con justa razón por esta causa.

El Sr. Sanz Escartín apoya el ruego del Sr. Sardá, y expone que por ser escasa la cantidad asignada para la instrucción, se da el caso de que llevan ocho ó nueve años sin satisfacerse los gastos originados por esta causa en tres provincias.

Contestó el ministro de Instrucción Pública diciendo que está de acuerdo con lo expuesto por estos dos señores, y que desde luego apoyará, al formarse los presupuestos, para que se lleve á efecto el aumento pedido.

El Sr. Allendesalazar habló sobre el arriendo y venta de pólvora y materias explosivas dirigiéndose al ministro de Hacienda.

Habló en sentido de defenderse contra los cargos que en el Congreso le dirigió, el diputado Sr. Silvela y que él creese en errores.

Pide el Sr. Allende Salazar que el ministro de Hacienda traiga al Senado documentos y datos para defenderse de los cargos que contra él se han hecho y después de manifestarle el ministro de Hacienda que lo haría según los deseos manifestados por el Sr. Allendesalazar se pone á discusión el proyecto del Catastro Parcelario.

El conde de Estaban Collantes dice que no cree aprobable este, por que su aprobación implica el aumento de contribución á los propietarios y él como presidente en funciones de la sociedad de propietarios protesta de este aumento, por que se hace eco de las peticiones y quejas que le dirigen los miembros de esta sociedad.

El Sr. Amós Salvador le contesta que el Catastro es necesario dadas las condiciones económicas por que atraviesa el país.

Empezose á leer el proyecto y el Sr. Ibarra pre-unta qué clase de funcionarios van á intervenir en la formación del catastro parcelario.

Contesta la comisión á su pregunta diciéndole que el personal será perteneciente al Instituto Geográfico en su mayor parte.

Pide el Sr. Ibarra que se aplaze la discusión y votación del proyecto para la próxima legislatura y propone presentar una enmienda que no es admitida por no ser ya tiempo.

Se lee y aprueba este proyecto después

de varios pequeños incidentes sin importancia, y que fueron originados por su lectura. Acto seguido el Sr. Moret da lectura al Real decreto suspendiendo las sesiones en la presente legislatura, y se levanta la sesión á las cinco y diez minutos.

Información política

Consejo en Palacio. El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio presidido por el Rey, tuvo escasa importancia.

El Sr. Moret en el acostumbrado discurso resumen de política interior y exterior, hizo resaltar las notas más salientes de la política en Francia, Alemania é Inglaterra durante la semana última y por lo que al interior se refiere expuso el estado de la crisis agraria en Andalucía y terminó dando cuenta á S. M. con gran minuciosidad de los asuntos tratados en el Consejo de anoche.

Firma del Rey. S. M. firmó después del Consejo los siguientes decretos de Guerra: Nombrando general del 4.º Cuerpo de Ejército (Cataluña) al teniente general don Arsenio Lináres Pombo.

Id. al teniente general D. Vicente Martí teguijefe del Estado Mayor central del Ejército.

Disponiendo que durante la ausencia del ministro de la Guerra se encargue del despacho el general subsecretario Sr. Orozco. También firmó S. M. varios decretos de los ministerios de Gracia y Justicia é Instrucción pública y el relativo á la suspensión de las sesiones de Cortes.

Sanción de leyes. A las dos de la tarde fueron al regio alcazar las Mesas de las Cámaras para someter á la sanción del Rey las leyes últimamente votadas.

Entre estas figura la de jurisdicciones. El viaje del Rey. Mañana á las 7 y 10 de la tarde marchará á Cádiz en el expreso de Andalucía S. M. el Rey y los Infantes Doña María Teresa y Don Fernando.

Acompañando á S. M. irán los ministros de la Guerra y de Fomento, este último si como se espera se encuentra ya completamente restablecido y en disposición de emprender un viaje.

El Sr. Salmerón. El jefe de la Unión republicana se encontraba esta tarde muy mejorado de su indisposición.

La clausura del Parlamento. La lectura del decreto «suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura», fué oída con indiferencia en la Alta Cámara, y en el Congreso produjo bastante excitación entre los diputados de la minoría villaverdistas y algunos de la mayoría que vieron, sin duda, defraudadas las esperanzas que tenían puestas en una amplia reorganización ministerial, y acaso también en la disolución de las Cámaras.

En realidad al incidente concediéndose escasa importancia conviniéndose en que no tendrá más consecuencias que una interpelación más ó menos extensa al reanudar-se las tareas parlamentarias.

Periodistas condecorados. Por el presidente de la República francesa han sido condecorados con las insignias de oficial de Academia, en recuerdo de la visita de M. Loubet á Madrid, nuestros queridos compañeros los Sres. Espinós, Aguilas, Barber, Morales, Guerra y Casal redactores de La Epoca, La Correspondencia, El Imparcial, El Correo, Heraldo de Madrid y Diario Universal.

El arquitecto de Palacio Sr. Repullés, ha dejado de desempeñar dicho cargo.

En su lugar ha sido nombrado ingeniero director de las obras de los reales palacios, el coronel de ingenieros ayudante de S. M. Sr. Ripollés.

Dícese que estas resoluciones halláanse relacionadas con las obras que se están efectuando en el Palacio del Pardo.

En el rápido de Portugal saldrá esta noche el ministro de la República Argentina, Dr. Demaría, acompañado de su distinguida familia para embarcar en Lisboa con dirección á Buenos Aires.

Una pertinaz alteración en su quebrantada salud obliga al Sr. Demaría á buscar el alivio en el clima de su patria.

El Sr. Demaría, por sus sentimientos españoles, arriesgó algunas veces la popularidad que gozó como ministro de su Gobierno. Vino á España con gran alegría de la colonia española, y regresa después de haber resuelto las principales cuestiones que interesaban á nuestros compatriotas.

Es un español de corazón y una persona por todos conceptos respetable. Para llevar á la realidad las relaciones hispano-argentinas hácese indispensables hombres como el doctor Demaría.

Le acompañan todas nuestras simpatías. Ha llegado á Madrid una nueva comisión de fabricantes de conservas riojanas, que vienen á sumarse á las gestiones que practican otras comisiones gallegas cerca del Gobierno en favor de la industria de conservas.

Los comisionados han visitado al ministro de Fomento, el cual les prodigó favorable acogida en sus aspiraciones.

El Fomento de las Artes celebrará junta general extraordinaria hoy, á las nueve y media de la noche.

Se ruega á los señores asociados la puntual asistencia. En el Palacio de Exposiciones de la Castellana han comenzado ya los trabajos preparatorios para la Exposición bienal de Bellas Artes, que ha de inaugurarse en el próximo mes de Mayo.

Bajo la dirección del funcionario del Ministerio de Instrucción pública, D. Eduardo Fernández Pita, delegado del ministerio, se están haciendo con toda actividad las reparaciones necesarias en el edificio, á fin de que este concurso de arte español, que promete ser brillantísimo, se celebre en condiciones inmejorables.

Ya se han empezado á recibir obras, siendo las primeras siete hermosos cuadros del ilustre artista Sr. Rusiñol.

El plazo de admisión termina el día 10 de Abril. Anteojos roca precisión. Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pidase el catálogo, que se da gratis.

Funciones para mañana

ESPAÑOL. - A las nueve. - Mancha que limpia.

COMEDIA. - A las nueve. - La retirada. APOLO. - A las 8 y 1/2. - Agua, zucarillo y aguardiente. - Celia Gally y La leyenda de Monte. - Los chorros del oro (Como está la sociedad) - La guitarra.

ZARZUELA. - A las 8 y 1/2. - La Czarina. - El duque de la Africana. - La casa de la juerga y los Corbetta. - La caharrera.

COMICO. - A las 8 y 1/2. - El rey del valor. - La tiza de té. (estreno). - El arte de ser bonita. - La gaita blanca.

ESLAVA. - A las 8 y 1/2. - Los contrabanderos. - El Reduta (estreno). - El Tesoro de la bruja. - El vals de las sombras.

GRAN CINEMATOGRAFO. (Calle del Pez, 7, solar). - En toda la cinesma se exhibe la grandiosa película, titulada «Nacimiento» Vida.

Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo. Al final de cada sección el genial artista Mr. Marthen y su festejada familia mecánicos del incomparable «Bobi», que hace pasar muy buenos ratos á las distinguidas familias que concurren diariamente á este espectáculo.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral) 125) Todos los días de 5 á 11. Siempre las mayores novedades, dos series distintas, cambios todos las semanas. El trio alpino, los días festivos desde las tres.

CINEMATOGRAFO INTERNACIONAL, Encarnación, 16, entre Meson de Paredes y Embajadores, uno de los mejores cinematografos de Europa. Historia de naufrago. - Los apaches de París y en todas las secciones el Fréjol español.

CINEMATOGRAFO LA LATINA - (Toledo, esquina á Cebada). - Grandes novedades en películas: Los encantos del oro, en colores, única en España y de gran espectáculo; En las regiones polares; Que viene mi marido; Un drama en el expreso, etc., etc.

CINEMATOGRAFO DE ROSALES (esquina á la calle del Rey Francisco). - Gran variedad de películas. - La muñeca eléctrica. - El bazar de juguetes mecánicos. - Ma duende.

ROMEA. - Todas las noches Gran éxito de espectáculo nuevo en Madrid. La troupe africana, con sus danzas tunecinas, argelinas y kabílas, presentando con absoluta propiedad, Carmen Díaz y las obras La cachunda, Bocas de la isla y El conejo automático.

CINEMATOGRAFO FRANCO-ESPAÑOL. - (Duque de Alba, 6.) Variación de programa jueves y sábados. Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora. Jueves día de moda.

ACTUALIDADES. - Gran cinematografo. - Sesiones desde las cuatro de la tarde. Preciosas películas. Espectáculo culto y recreativo.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for bond types (e.g., 4 o/o perpetuo interior contado), prices (DIA 21, DIA 22), and values.

Table for 'Bancos y Sociedades' listing various banks and their share prices.

Table for 'Otros valores' listing various securities and their prices.

Table for 'Cambios sobre extranjero' listing exchange rates for various locations like Paris, London, etc.

NOTICIAS

Periodistas condecorados. Por el presidente de la República francesa han sido condecorados con las insignias de oficial de Academia, en recuerdo de la visita de M. Loubet á Madrid, nuestros queridos compañeros los Sres. Espinós, Aguilas, Barber, Morales, Guerra y Casal redactores de La Epoca, La Correspondencia, El Imparcial, El Correo, Heraldo de Madrid y Diario Universal.

J. & A. NICLAUSSE

Société des Générateurs inexplosibles "BREVETS NICLAUSSE." 24, RUE DES ARDENNES. - PARÍS (XIX)

Fuera de Concurso, Miembro del Jurado en las Exposiciones Universales de París, 1900, y San Luis, 1904.

DIRECCION TELEGRÁFICA. Fuerza en caballos de las instalaciones. MARINAS DE GUERRA.

Table comparing generator power in horsepower for various countries (France, England, Italy, etc.) and their respective marine warships.

Total 12 marinas de guerra, 72 buques y caballos 735.900. Cabe añadir á las cifras anteriores una fuerza de 81.400 caballos repartidos en 60 buques mercantes, entre los que se cuentan dos paquebots de 15 000 caballos y 33 000 toneladas cada uno. Marina de recreo 5.000 caballos.

APLICACIONES EN LA INDUSTRIA. 800 ó 3 caballos fuerza motriz, alumbrado eléctrico, calefacción, utilización de gases perdidos, etc., etc., etc.

Table listing industrial applications of generators, including companies like Central general de electricidad, Sociedad lilense de alumbrado eléctrico, etc., and their power ratings.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES VENTAJAS DE ESTOS GENERADORES. Son los más ligeros. Los de más reducido volumen. Los de más fácil limpieza. Los de más rápida puesta en presión. Los más fuertes y sencillos en sus órganos, siendo insignificante el gasto de conservación. Son los únicos cuyos tubos están únicamente sellados sin tornillos y están equilibrados por presión. Dan el máximo de economía en el combustible, sin auxilio de aparato alguno. Ofrecen una gran superficie de parrillas en un espacio determinado.

Representante exclusivo en España D. RICARDO ZARAGOZA. Barcelon-z-Valencia, 223.

Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 de Enero, 3 de Febrero, 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18 de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre, y 8 de Diciembre; directamente para Génova, For Saiz, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean: 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio, 7 Agosto, 4 Septiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre, y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Se viaja por trasbordo, para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, 6 Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 24, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puertos de los Estados Unidos y vitales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Co.ou, de donde se en los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Comunicación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripana, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 24, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º naciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 26 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Póo el 23 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencial—Montalbán, 3, Madrid

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE **Santiago Garcia Castellón**

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

UNIFORMES PARA LA MARINA

E. QUINTANA

ARENAL, 15. SASTRERÍA

ACABA DE PUBLICARSE

y á todos es interesante.

MADRID

Parte Oficial: Monarquía Española. Real Casa. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiales: Senado. Congreso de los Diputados. Cuerpo diplomático: Español. Extranjero. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas del Reino. Ministerios: de Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Marina. Gobierno civil.

MADRID

Parte descriptiva: Señas de sus habitantes, por orden alfabético de apellidos. Profesiones. Comercio e Industrias. Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.

Provincia de Madrid. También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, cartillas, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio e industria que ejercen.

Vigésimasegunda edición, 1906.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID

Y SU PROVINCIA

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

PRECIO

En Madrid, 5 ptas. • En provincias, 5,25.

De venta en la Casa editorial de BAILLY-BAILLIERE E HIJOS, Plaza de Sta. Ana, 10, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fueites, armaduras, etc

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS
Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para a venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda a quien la pida.
Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Entrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.
500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.
Rodríguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la Armada, acaudalados y catadriáticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

Perfumaría GALL
Arenal, 2

IBARRA Y COMPAÑIA

'SEVILLA'

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIRON Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURBOS

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Vda é Hijos de J. Barreras, INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca

con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de Plenty & Son Ltd. Newbury.

MÁS DE CIENTO VEINTICINCO VAPORES TRABAJAN EN ESPAÑA ACTUALMENTE CON MAQUINARIA DE ESTA CASA

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal.

Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles. La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrät, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» Conde de Bernar.

» Conde de Cánilleres.

Ilmo. » Barón de Vilagaya.

Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

Menéndez Pelayo.—José Zahonero.—Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas. Angel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA

PIDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION, BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
» Trimestre.....	4,50
» Semes re.....	9
» Un año.....	18
Provincias: Trimestre.....	5
» Semestre.....	10
» Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y América: Un año.....	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 centimos, noticias una peseta.